

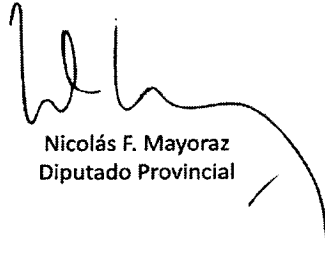


29 JUN 2021

10:42
44202

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, disponga dotar de mayor número de móviles a la Sub Comisaría 18ª con asiento en el Barrio Cabin 9 de la ciudad de Pérez, departamento Rosario, y se efectúe un mayor patrullaje en dicho barrio.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de Barrio Cabín 9 de la ciudad de Pérez, me han hecho llegar su preocupación ante la creciente ola de inseguridad que los afecta. Indican que dependen de la Sub Comisaría 18ª, con sede en calle Hudson 401, pero que la misma no cuenta con móviles necesarios para el patrullaje. Señalan que la sub comisaría se encuentra a una cuadra de la Escuela Nº 1209, Provincia de Chaco, y del Anexo de la Escuela de Enseñanza Media Para Adultos, que funcionan en la misma calle Hudson y Perito Moreno, y a tres de la Escuela de Educación Secundaria Orientada Nº 574 ubicada en Jilguero y Ombú y que, en época de clases, tanto a la entrada como a la salida de la escuela es necesaria la presencia de personal policial para evitar los robos tanto a alumnos y madres como al personal que trabaja en dichos establecimientos, lo cual es una clara demostración del nivel de conflictividad con el cual deben convivir. En razón de ello a principios de año llevaron adelante un abrazo solidario al establecimiento educativo. Como señalé en ocasión de presentar el Proyecto de Comunicación Nº 44.050 de fecha 22 de junio de 2021, el barrio pertenece administrativamente a la ciudad de Pérez, pero su conexión con la ciudad de Rosario es natural y fluida, potenciada incluso por la existencia de varias líneas del transporte urbano rosarino de pasajeros que tienen su cabecera en el Camino Límite de Municipio o Avenida Las Palmeras, según se trate de la vereda par o impar. Esta particularidad se manifiesta como inconveniente para los vecinos muchas veces también en materia de seguridad puesto que al llamar al 911 suelen ser atendidos más rápidamente por los móviles de Rosario que por los propios de Pérez, teniendo en cuenta que el Comando Radioeléctrico local cuenta con unidades para atender las necesidades no solo de esa ciudad sino también la de las localidades de Zavalla y Soldini.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

2021